



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 4448 Año 2017 Folio N° 488
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -
Llamado a licitación 36/2017. "reparación Puente Paso Urumbeba y protección de sus accesos en el Departamento de Artigas"

Resolución N° 1839/018 Artigas, 28 de diciembre de 2018.

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con el Llamado a Licitación Abreviada N° 36/2017, "Reparación del Puente en el Paso Urumbeba y protección de sus accesos en el Departamento de Artigas" dispuesta por Resolución Nro. 1078/017 de fecha 9 de agosto de 2017;

RESULTANDO: que por Resolución N° 1407/017 de fecha 29 de setiembre de 2017, se adjudicó la licitación de referencia a la Empresa RODRIGO JIMENEZ FELICE;

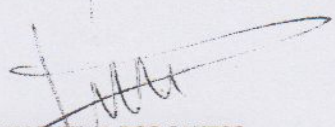
CONSIDERANDO: el informe de la Directora de la obra Arq. MARIA JOSE FERNANDEZ dando cuenta de trabajos adicionales que se debieron agregar al Proyecto original como consecuencia de las variaciones en la topografía del terreno;

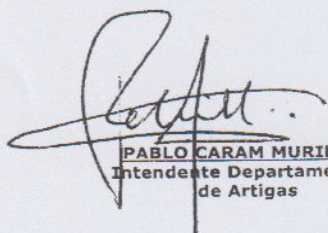
ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
RESUELVE:**

1º) Autorizar el pago de los trabajos adicionales correspondientes a la Licitación Abreviada Nro. 36/2017 "Reparación del Puente en el Paso Urumbeba y protección de sus accesos en el Departamento de Artigas" a la Empresa RODRIGO JIMENEZ FELICE por un monto total de \$ 1.707.233 (pesos uruguayos un millón setecientos siete mil doscientos treinta y tres) IVA y LEYES SOCIALES INCLUIDO, quedando pendiente el tratamiento con respecto a restantes adicionales según surge del informe de la Directora de Obra Arq. MARIA JOSE FERNANDEZ.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa **RODRIGO JIMENEZ FELICE**, comuníquese al F.D.I. remitiendo fotocopia de la presente, remítase fotocopia de la presente a la Oficina de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante), intervenga Dirección de Hacienda, y pase a la Dirección de Obras a sus efectos.


Dra. VALENTINA DOS SANTOS
Directora General
(En cumplimiento de Res. 1117/017 de fecha 15/08/017)


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental de Artigas